



Convocatoria
El Banco Central de Honduras
Le invita a participar en la cuarta edición del

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA "JUAN MANUEL GÁLVEZ"



Premios

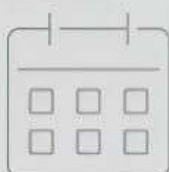


Participantes

El Banco Central de Honduras (BCH) abre un espacio para que **ciudadanos hondureños a nivel nacional** como investigadores, docentes y la población en general puedan publicar sus investigaciones y trabajos sobre diferentes temas, para ser divulgados por esta institución.

Más detalles en las bases del concurso: www.bch.hn

Duración



La convocatoria
estará vigente desde el día
**18 de marzo al
18 de septiembre de 2026**
a las 11:59 pm.

El Banco Central de Honduras se reserva el derecho de prórroga de acuerdo a su criterio o situaciones especiales que se presenten y será informado a través de los medios de comunicación disponibles.

Temas



Este evento representa un espacio importante para que cualquier hondureño pueda dar a conocer sus estudios en la temática sugerida a continuación:

- Reactivación de la economía hondureña garantizando la sostenibilidad macroeconómica.
- Salud mental de los hondureños y su impacto en la economía.
- Innovación digital para potenciar el empleo, educación y prestación de servicios.
- El impacto de los fenómenos naturales en la economía hondureña.
- Los efectos de la migración en el desarrollo económico nacional.
- Educación virtual, el regreso a clases y la deserción escolar infantil.
- Emprendimiento y su impacto en la economía del país.
- Diversificación del mundo de negocios a raíz de la pandemia de COVID-19.
- El impacto de las compras y ventas bajo metodologías o plataformas electrónicas.
- Temas de banca central en aplicación de políticas, monetarias, crediticias, cambiarias y sistema de pagos.

Descarga las bases y formulario en: www.bch.hn / en la sección de "novedades" | Para más información: PremioInvestigacion@bch.hn



ESTRATEGIA & NEGOCIOS
E&N

La revista **líder de negocios**
para empresarios de
Honduras y **Centroamérica.**

Síganos en:



AVISO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DE TASA DE INTERÉS CORRIENTE

Estimados Clientes:

La sociedad mercantil FINANCIERA CREDIQ, S.A., una institución del sistema financiero nacional, en cumplimiento del numeral 4 del artículo 11 de las NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA CULTURA FINANCIERA, CONDUCTA DE MERCADO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO EN LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS, Circular CNBS No 022/2022, del artículo 22 de las NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA CULTURA FINANCIERA, CONDUCTA DE MERCADO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO, Circular CNBS No 023/2022, y conforme a lo pactado en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO NO REVOLVENTE, (en adelante el "Contrato"), sobre modificaciones contractuales, por este medio COMUNICA y NOTIFICA:

- Que, a partir de la fecha de la publicación de este aviso, se modifica la tasa de interés corriente pactada en el Contrato, lo que implicará una disminución de tasa en los créditos en moneda nacional y extranjera.
- La modificación de la tasa de interés corriente entrará en vigor y surtirá efectos entre las partes, a partir del primero (1) de julio de dos mil veintiséis (2026), cuyo efecto se verá reflejado en la cuota con vencimiento en agosto 2026.
- Como consecuencia de la modificación contractual aquí notificada, Crediq Q enviará por correo electrónico a sus clientes, la nueva tasa y el nuevo cronograma de pagos. En caso de que no cuente con un correo electrónico activo, favor contactarnos a por el canal de su preferencia para proporcionar su nuevo plan de pagos.

Para más información, favor comunicarse a nuestro Call Center al teléfono 2283-7000, al WhatsApp 3160-1508 o al correo contactenos@crediq.com.

Atentamente,

Financiera Crediq, S.A.

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!